



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Sub-Secretario de Extensión de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Karina Lorena Tomatis, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

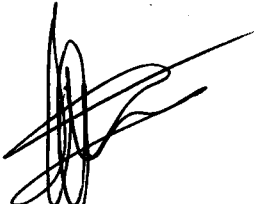
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Lic. Karina Lorena TOMATIS, Leg. 43644, en el cargo de Sub-Secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, desde el 11 de Febrero de 2012 y hasta el 10 de Diciembre de 2014. (Afectando partida vacante ex Vanesa López).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifíquese a la interesada, a las Escuelas de esta Facultad, al Área de Personal y Sueldos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

RESOLUCIÓN N°: 61
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES